

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIACITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.759

ALVAREZ SAN MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Fernández y González, número 3, piso cuarto; comparecerá el día 12 de Enero de 1920, y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.864, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

27093

6.760

APARICIO ARRABAL, Eusebio; de diez y ocho años de edad, soltero, volquetero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 8 de Enero, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.726, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

26968

6.761

BLAZQUEZ GARCIA, Julián; de cuarenta años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.763 de orden del corriente año.

26973

6.762

BAYONA, Hilaria; natural de Madrid, de veintiocho años, viuda; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

26928

6.763

BURILLO BENITO, Concepción; natural de Madrid, de veintiséis años de edad, casada, hija de Ricardo y de Valentina; domiciliada últimamente en Madrid, ribera de Curtidores, número 22, tercero; comparecerá el día 5 de Enero, a las diez y media de la ma-

fana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

27103

6.764

CABALLERO SIMON, Julio; natural de Madrid, de cuarenta y un años de edad, soltero, jornalero, hijo de Miguel y de Carmen; comparecerá el día 31 de los corrientes, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

26930

6.765

CALLEJA SOLER, Luis; de veintinueve años de edad, casado, cesante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, número 5, segundo; comparecerá el día 30 de Enero de 1920, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.133 del año actual.

26960

6.766

CANTARERO MARTINEZ, José; de veintisiete años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Porrín, número 8, vaquería; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Celestino Pérez con el número 1.653 de orden del corriente año.

26978

6.767

CARBALLIDO MARTINEZ, Manuela; natural de Madrid, casada, de treinta y ocho años, hija de José y de Josefina; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 53, segundo, derecha; comparecerá el día 5 de Enero próximo, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

27105

6.768

CEBOLLADA TORREN, Angel; soltero, de veintiocho años de edad, fogoneiro del vapor "Camproa", natural de Elche; comparecerá ante el Tribunal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, el día 26 del actual, a las diez de la mañana, a la celebración de juicio de faltas seguido contra el mismo y otro por amenazas, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

26950

6.769

CENGOLINA ARSUAGA, Leocadio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen, fonda La Vasconga, para que el día 12 de Enero de 1920, a hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.864, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

27092

6.770

ESPEJO HERNANDEZ, Rafael; de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Jaén, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle Barrilero, 16; comparecerá el día 31 del actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones sufridas por el mismo con el número 1.653 de orden del corriente año.

26970

6.771

FERIA DE DIOS, Carmen; natural de Málaga, de treinta y ocho años, viuda, hija de José y de Mercedes; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 14 y 16, cuartos; comparecerá el día 5 de Enero próximo, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

27104

6.772

FERNANDEZ ESPINAR, Gonzalo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Echegaray, número 7, para que el día 12 de Enero de 1920, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.630, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

27094

6.773

FORTUNATO SANCHEZ, Ainselmo; de treinta y un años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mendizábal, número 65; comparecerá el día 31 del actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones sufridas por el mismo, instruido contra Vicente González con el número 1.583 de orden del corriente año.

26980

6.774

GARCIA, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle Dulcinea, número 12, para que el día 8 de Enero y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, a

(Continúa en la página 934)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Seguridad. — Negociado de Personal

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1919.

(Continuación de la Gaceta núm. 348.)

NÚMERO DE SALA DE ESTADO	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO			DESTINOS	OBSERVACIONES		
		Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE						
						Años	Meses	Días	Años	Meses		
335	D. Antonio Rodríguez Rubio.....	14	Junio.....	1883	35	4	10	29	10	11	24	Madrid.....
636	Urbano Jávega López.....	2	Julio.....	1869	49	4	10	23	11	5	27	Barcelona
647	José Argüelles de los Reyes.....	14	Marzo.....	1869	49	4	10	23	10	11	20	Idem
648	Joaquín Carrasco Marín.....	28	Septiembre.....	1879	39	4	8	>	10	9	13	Madrid.....
649	Antonio de Michelena Rodríguez.....	10	Idem.....	1880	38	4	8	>	10	9	11	Idem
650	Bernardo Martín Domínguez.....	30	Agosto.....	1884	34	4	8	>	10	8	14	Idem
651	Luis González Molina.....	22	Julio.....	1887	31	4	8	>	10	5	29	Idem
652	Braulio Manuel Santos Alfonso.....	26	Marzo.....	1885	33	4	7	20	10	9	18	Idem
643	Isidoro Enrique Tóvar Ortega.....	2	Enero.....	1886	33	4	7	17	10	11	13	Idem
644	Julio Serrano Pelayo.....	21	Octubre.....	1872	46	4	5	10	10	2	>	Idem
645	Francisco Pozo López.....	29	Enero.....	1876	43	4	5	10	10	2	>	Idem
646	Ricardo Orla Piñero.....	2	Julio.....	1880	38	4	5	10	10	2	>	Idem
647	Gabino Gómez Hernández.....	9	Febrero.....	1881	36	4	5	10	10	1	14	Idem
648	Juan Escartín Lastiga.....	26	Agosto.....	1884	34	4	5	>	10	2	>	Barcelona
649	José Real Florit.....	14	Febrero.....	1886	33	4	5	>	10	2	>	Idem
650	Crisanto Torremocha Esgueva.....	25	Octubre.....	1876	42	4	1	>	10	1	13	Madrid.....
651	Manuel Ruiz Revuelta.....	16	Abril.....	1887	31	4	1	13	10	1	9	Idem
652	Juan González Ortiz.....	13	Septiembre.....	1872	46	4	1	>	10	1	3	Idem
653	Antonio Robles Roig.....	13	Agosto.....	1870	48	4	1	12	10	>	23	Idem
654	Mariano Cortés Albujón.....	27	Julio.....	1870	48	4	*	21	10	>	6	Barcelona
655	Agapito Carboyo Gómez.....	24	Marzo.....	1881	37	3	10	24	9	11	26	Madrid.....
656	Fidel Antonio Gutiérrez González.....	24	Abril.....	1885	33	4	1	>	9	11	16	Idem
657	Enrique Sammartín Dabán.....	2	Marzo.....	1872	46	4	*	25	9	10	7	Idem
658	Eugenio Sanz Sancho.....	7	Septiembre.....	1872	46	4	*	28	9	10	2	Barcelona
659	Joaquín Martínez Gayuela.....	31	Agosto.....	1882	36	4	*	*	9	10	2	Idem
660	Antonio Niño Orbañanos.....	20	Diciembre.....	1881	37	4	*	10	9	8	13	Madrid.....
661	Agapito Martínez Jiménez.....	28	Marzo.....	1886	32	4	*	*	9	7	28	Barcelona
662	Antonio Redondo García.....	4	Abril.....	1876	42	4	*	10	9	6	6	Madrid.....
663	Pelayo Anastasio Fernández Marcotí.....	27	Idem.....	1884	34	3	11	4	9	4	20	Idem
664	Hafael González Sánchez.....	21	Octubre.....	1887	31	3	11	7	9	4	12	Idem
665	Augusto García Serra.....	4	Noviembre.....	1878	40	3	10	1	8	7	23	Barcelona
666	Pedro Bautista del Amo.....	19	Diciembre.....	1885	33	3	11	4	8	6	13	Madrid.....
667	Fernando Alonso de León y Utrilla.....	13	Marzo.....	1884	34	3	11	7	7	7	11	Idem
668	José María Callejón García.....	25	Diciembre.....	1881	37	3	10	16	7	11	11	Idem
669	Francisco López Pérez.....	19	Octubre.....	1877	41	3	10	16	7	11	11	Idem
670	Jesualdo Mojías López.....	29	Mayo.....	1886	32	3	10	10	7	10	15	Barcelona
671	Aurelio Abia García.....	21	Octubre.....	1885	32	3	10	*	7	7	11	Madrid.....
672	Francisco Martínez Ubeda.....	25	Marzo.....	1877	41	3	9	17	7	11	9	Idem
673	Francisco Cabrera Hernández.....	16	Enero.....	1886	33	3	10	10	7	11	11	Barcelona

674	José Gómez Sánchez Osorio.	30	Octubre.	1885	83		15	18	11	Madrid.
675	José del Pino Jiménez.	18	Mayo.	1883	35		10	9	20	Idem.
676	Ruperto Ramírez Pefuelas.	20	Julio.	1886	32		3	20	11	Idem.
677	Luis Almenar Martínez.	10	Enero.	1884	35		3	7	10	Barcelona.
678	Francisco Pedro Villalba Abadía.	29	Idem.	1886	33		3	7	24	Madrid.
679	Bentigno Gil Pérez.	13	Febrero.	1880	39		10	11	1	Idem.
680	José Aguado Pérez.	26	Noviembre.	1881	37		10	11	11	Barcelona.
681	Alejandro Pueyo Pueyo.	9	Febrero.	1874	45		10	11	11	Idem.
682	Agustín Aranca García.	11	Marzo.	1877	41		10	11	11	Madrid.
683	Natalio López de Rueda.	9	Noviembre.	1879	39		10	11	11	Barcelona.
684	Policarpio Gregorio Trivisio Besoya.	28	Enero.	1883	36		10	11	11	Madrid.
685	Ángel Gulance Pampín.	21	Diciembre.	1879	39		10	11	11	Barcelona.
686	Santos Puente Cardenal.	1	Noviembre.	1886	32		10	11	11	Idem.
687	Manuel Cordero Navarro.	22	Enero.	1886	33		10	11	11	Idem.
688	Luis Vázquez Sueiro.	24	Noviembre.	1880	33		10	11	11	Barcelona.
689	José Sabater Castañares.	2	Mayo.	1886	32		10	11	21	Idem.
690	Lorenzo Ferrer Trián.	18	Abril.	1878	40		10	11	11	Idem.
691	Antonio Rodríguez Rodríguez.	22	Noviembre.	1880	38		10	11	19	Madrid.
692	Julián Rodríguez Trelles.	17	Febrero.	1884	35		10	11	11	Idem.
693	Felipe Martín Martín.	26	Mayo.	1885	33		10	11	11	Barcelona.
694	José María Lillo Magaña.	11	Noviembre.	1878	40		10	11	11	Madrid.
695	José Fernández Pichardo.	10	Diciembre.	1884	34		10	11	11	Idem.
696	Raimundo Gallardo Gil.	5	Febrero.	1886	33		10	11	11	Idem.
697	Emilio Ayuso de Sales.	20	Idem.	1882	37		10	11	11	Idem.
698	Manuel Fernández Palacios.	15	Idem.	1884	35		10	11	11	Barcelona.
699	Juan Pérez Espinar.	14	Junio.	1876	42		10	11	19	Madrid.
700	Alfredo Domínguez Ruiz.	3	Septiembre.	1880	38		10	11	11	Idem.
701	Juan Antonio Martínez Mora.	5	Febrero.	1886	33		10	11	11	Barcelona.
702	Silverio Lucas Conesa.	7	Octubre.	1884	34		10	11	28	Idem.
703	Alberto Góngora Andux.	20	Idem.	1884	34		10	11	3	Idem.
704	Benito Rebollo Salazar.	31	Idem.	1885	33		10	11	11	Madrid.
705	José Cordero Bello.	20	Idem.	1880	38		10	11	16	Idem.
706	Pedro Pablo Ayuso Gómez.	15	Julio.	1886	32		10	11	11	Idem.
707	Teodoro Jacobo Salcedo Salcedo.	22	Abri.	1880	38		10	11	11	Idem.
708	Norberto Priego de Soto.	6	Junio.	1886	32		10	11	11	Barcelona.
709	Vicente Ronero Mario.	22	Enero.	1885	34		10	11	11	Madrid.
710	José María Escolano Durá.	8	Febrero.	1887	32		10	11	21	Barcelona.
711	Samuel Girau Almíñana.	2	Mayo.	1876	42		10	11	2	Madrid.
712	Emiliano Barriuso Ruiz.	15	Septiembre.	1876	42		10	11	2	Barcelona.
713	Adolfo Aparicio Monzón.	29	Agosto.	1882	36		10	11	19	Madrid.
714	José María Moya Jiménez.	1	Septiembre.	1875	43		10	11	27	Idem.
715	Joaquín Corral Navajas.	30	Diciembre.	1884	34		10	11	5	Barcelona.
716	Francisco Macías Quintero.	27	Marzo.	1883	35		10	11	11	Madrid.
717	Pedro Lora Ruiz.	16	Abri.	1886	32		10	11	11	Idem.
718	Ramón Aldeco Vela.	13	Noviembre.	1886	32		10	11	11	Barcelona.
719	Carlos Martínez Gaspar.	19	Julio.	1879	39		10	11	2	Madrid.
720	Lucio de Santiago Cembrano.	2	Marzo.	1876	42		10	11	24	Idem.
721	Antonio Bartolesi Techada.	3	Agosto.	1885	33		10	11	1	Idem.
722	Joaquín Luque García.	31	Diciembre.	1875	43		10	11	1	Idem.
723	Francisco Hervara Guerrero.	13	Junio.	1878	40		10	11	29	Barcelona.
724	Carlos Ayala Narbón.	27	Enero.	1880	39		10	11	11	Idem.
725	Ramón Argüela Sedano.	18	Abri.	1884	34		10	11	22	Idem.
726	Miguel Nieto Pafios.	29	Septiembre.	1879	39		10	11	28	Idem.
727	José Roig Gil.	7	Octubre.	1886	52		10	11	18	Madrid.
728	Pedro Asenjo Infante.	19	Mayo.	1878	40		10	11	28	Idem.
729	Francisco Casas Fernández.	16	Enero.	1881	38		10	11	29	Barcelona.
730	Leopoldo Fernández Adlez.	18	Febrero.	1882	37		10	11	11	Idem.
731	Bartolomé Montres Alaball.	5	Mayo.	1879	39		10	11	9	Madrid.
732	Emilio Pozo Campo.	12	Agosto.	1877	41		10	11	23	Seo de Urgel.
733	Ramón Saiz Cañellas.	13	Abri.	1884	34		10	11	11	Madrid.
734	Pablo Hidalgo Aberturas.	3	Marzo.	1875	43		10	11	11	Idem.
735	Oscar Trincado Fernández.	26	Febrero.	1883	36		10	11	11	Idem.
736	Isidro Martín de Yanguas Muñoz.	29	Abri.	1882	36		10	11	14	Idem.

Número de serie	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO				DESTINOS	OBSERVACIONES		
		Día	Mes	Año	de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
737	D. Hermanegildo Martínez Antón.....	13	Abril.....	1873	45	2	1	*	7	11	*	Madrid.....	
738	Carlos Fuentes Arranz.....	4	Noviembre.....	1884	34	2	2	7	7	11	9	Barcelona	
739	Antonio Robles Gigosos.....	5	Julio.....	1882	36	2	2	13	7	11	11	Madrid.....	
740	Ramón Ulzurrun de Asaiza.....	15	Diciembre.....	1875	43	1	1	21	9	10	9	Marruecos	
741	Antonio Fernández García.....	13	Agosto.....	1883	35	1	1	23	7	11	26	Barcelona	
742	Lucio Francisco Abarca García.....	6	Julio.....	1885	33	1	1	7	7	11	3	Idem	
743	Tomás Pastor del Alamo.....	18	Septiembre.....	1879	39	1	1	10	7	11	1	Madrid.....	
744	Eduardo Moreno Garabis.....	13	Febrero.....	1886	33	1	1	10	7	11	11	Idem	
745	Gabriel García Aseijo.....	17	Octubre.....	1875	43	1	1	20	7	11	2	Idem	
746	Teodomiro Sánchez Llamus.....	2	Febrero.....	1880	39	1	1	27	7	11	1	Frontera	
747	Juan Alvaro Fernández Huerta.....	9	Abril.....	1883	35	1	1	27	7	11	3	Barcelona	
748	Andrés Benito Carrón.....	10	Diciembre.....	1880	38	1	1	6	7	10	25	Madrid.....	
749	Eulogio Rodero Morales.....	29	Octubre.....	1883	35	1	1	5	7	11	6	Idem	
750	Claudio Sanz Lapuerta.....	30	Idem.....	1879	39	1	1	4	28	7	1	Barcelona	
751	Jerónimo Fernández Peroira.....	28	Enero.....	1883	36	1	1	4	28	7	24	Idem	
752	Ángel Mútoz Martínez.....	2	Octubre.....	1884	34	1	1	4	28	6	10	Idem	
753	Julio de los Cobos Torres.....	8	Abril.....	1885	33	1	1	3	13	7	10	16	Idem
754	Ricardo Rogelio Adroves Nos.....	14	Mayo.....	1884	34	1	1	3	24	7	10	21	Madrid.....
755	Aurelio Criado Maldonado.....	10	Septiembre.....	1882	36	1	1	3	13	7	11	Barcelona	
756	Domingo Peñaranda González.....	5	Mayo.....	1884	34	1	1	3	*	11	11	Madrid.....	
757	Miguel Lorenzo Rato.....	29	Septiembre.....	1881	37	1	1	3	*	11	11	Idem	
758	Rosario Moret Lara.....	2	Abril.....	1879	39	1	1	2	24	9	7	Barcelona	
759	Francisco Garibaldi Gil.....	30	Julio.....	1881	37	1	1	1	27	7	10	Idem	
760	Manuel Pérez González.....	18	Octubre.....	1879	39	1	1	2	28	7	10	Idem	
761	Adolfo Santa María de Frutos.....	21	Agosto.....	1883	35	1	1	2	*	7	11	Madrid.....	
762	José Salgado Requejo.....	30	Noviembre.....	1884	34	1	1	3	21	7	9	Barcelona	
63	Antonio Nieto Paños.....	13	Junio.....	1875	43	1	1	1	29	9	1	21	
764	Manuel Parra Fernández Montes.....	7	Julio.....	1885	38	1	1	2	21	7	10	19	
765	Alejandro Maroto Serrano.....	29	Junio.....	1888	32	1	1	1	29	7	11	Idem	
766	Emilio Machado Corral.....	27	Diciembre.....	1878	40	1	1	1	*	7	10	25	
167	Emilio Ruiz de Ormaechea.....	27	Septiembre.....	1886	32	1	1	1	20	7	11	Idem	
768	Pedro Dusil Cruces.....	26	Abril.....	1888	35	1	1	1	20	7	11	Idem	
769	Fernando Heredia Alvarez.....	2	Octubre.....	1883	35	1	1	1	21	7	11	Idem	
770	Gregorio Rajal Novella.....	2	Diciembre.....	1884	34	1	1	1	21	7	11	Idem	
771	Pedro Sellés Llinares.....	6	Octubre.....	1882	36	1	1	1	*	7	10	Barcelona	
772	Jesús Ruiz Perea.....	11	Mayo.....	1878	40	1	1	11	13	7	7	Idem	
773	Luciano Rodríguez Corroto.....	8	Enero.....	1879	40	1	1	10	9	7	6	Idem	
774	Cesáreo Alonso Ruiz.....	25	Febrero.....	1883	36	1	1	10	9	7	16	Idem	
775	Isaías Torices Zaldívar.....	5	Julio.....	1884	34	1	1	8	10	7	11	Idem	
776	Joaquín Alamos Santaella.....	24	Octubre.....	1879	39	1	1	9	10	7	11	Madrid.....	
777	Juan Sanz Gómez.....	12	Marzo.....	1878	40	1	1	9	*	7	6	Idem	
778	José Rubio Navarro.....	17	Diciembre.....	1884	34	1	1	8	*	7	16	Barcelona	
779	Valentín Domínguez Parra.....	14	Febrero.....	1886	33	1	1	8	*	7	11	Madrid.....	
780	Enrique Nieto Andrade.....	9	Noviembre.....	1882	36	1	1	7	14	7	11	Idem	
161	Eugenio Ranch Díaz.....	17	Marzo.....	1885	33	1	1	6	23	7	10	28	
782	Rafael Pascual Entrina García.....	6	Septiembre.....	1885	38	1	1	8	*	7	11	Idem	
783	Isidoro Fernández Ruiz.....	1	Diciembre.....	1884	34	1	1	8	*	7	11	Madrid.....	
784	Ángel Duperier Díez.....	22	Febrero.....	1883	36	1	1	8	*	7	11	Idem	
785	Juan Bartual Molina.....	29	Octubre.....	1879	39	1	1	8	10	7	11	Barcelona	
786	Valeriano Bazán Peña.....	14	Abril.....	1877	41	1	1	22	7	11	25	Idem	
787	José Mieza Conde.....	12	Idem.....	1885	33	1	1	8	10	7	11	Madrid	
788	Miguel Moreno Garabis.....	24	Septiembre.....	1880	38	1	1	8	15	7	8	Idem	
789	Juan del Pino Jiménez.....	29	Diciembre.....	1885	33	1	1	8	15	7	11	Barcelona	
790	Manuel María Arrojo López.....	28	Idem.....	1883	35	1	1	8	14	7	4	Madrid	

781	Miguel García de la Camaña López Coca.....	2	Octubre.....	1877	41	3	7	11	3	Idem.....
792	Nicolas Martín Gómez.....	8	Diciembre.....	1884	34	9	7	10	19	Barcelona.....
793	Auspicio Martínez Sánchez.....	8	Julio.....	1886	32	6	7	11	11	Idem.....
794	Antonio de Selgas Muñoz.....	2	Idem.....	1886	32	10	7	11	11	Madrid.....
795	Julio del Campo Carranza.....	27	Mayo.....	1884	34	21	7	11	1	Idem.....
796	Juan Jiménez Molina.....	6	Octubre.....	1885	33	14	6	8	22	Idem.....
797	Francisco García Rodrigo Vázquez. "José García.....	1	Marzo.....	1882	36	2	2	2	2	Idem.....
798	"	20	Enero.....	1879	40	2	2	2	2	Barcelona.....
799	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
800	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
801	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
 Excedentes.										
D. Pedro Gil Gallardo.....	16	Febrero.....	1881	87	8	4	9	9	19	Excedentes desde el 19 de Febrero de 1918.
Cipriano Acero Calvo.....	25	Septiembre.....	1881	37	7	2	2	8	11	Excedente desde el 27 de Marzo de 1918.
Sabino Laveaga Gabrile.....	11	Diciembre.....	1876	42	7	2	2	8	11	Excedente desde el 1.º de Abril de 1918.
José Betes Gómez.....	18	Agosto.....	1881	87	7	2	2	7	11	Excedente desde el 11 de Mayo de 1918.
Antonio Rafael Serrano Hoyo.....	29	Octubre.....	1881	37	9	1	21	8	10	Excedente desde el 29 de Mayo de 1918.
Joaquín Berlanga Payau.....	8	Marzo.....	1881	37	1	1	2	5	11	Excedente desde el 17 de Junio de 1918.
Ricardo Sola Bauló.....	12	Julio.....	1881	37	7	2	2	8	11	Excedente desde el 11 de Enero de 1919.
 Repráctiles.										
D. José Villabona Lorenzo.....	5	Enero.....	1883	36	7	11	11	7	11	Madrid.....
Antonio Gascón Martínez.....	22	Abril.....	1879	39	7	11	11	7	11	Barcelona.....
Manuel Moraga Valenzuela.....	30	Marzo.....	1886	32	7	11	4	7	11	Madrid.....
Francisco Gil González.....	29	Octubre.....	1882	36	7	11	11	7	11	Barcelona.....
Rafael Rodríguez Jiménez.....	21	Idem.....	1882	36	7	10	28	7	10	Madrid.....
Manuel Ferrer González.....	1	Marzo.....	1879	39	6	6	6	6	6	Barcelona.....
David Arrobo Noguerol.....	6	Octubre.....	1882	36	7	11	11	7	10	Madrid.....
Carlos Llopis Reinal.....	4	Noviembre.....	1875	43	7	10	16	7	10	Idem.....
Manuel Martín Erades.....	5	Marzo.....	1884	34	7	11	4	7	11	Idem.....
Rafael Zugasti Palomar.....	25	Octubre.....	1884	34	7	10	11	7	10	Barcelona.....
Ciriaco Ramón Suárez Soto Guisalosa.....	14	Septiembre.....	1875	43	7	10	19	7	10	Idem.....
Mariano Fernández Fernández.....	3	Enero.....	1886	38	7	10	10	7	10	Idem.....
Joaquín Herrero Salamanca.....	16	Agosto.....	1884	34	7	11	10	7	11	Idem.....
Mariaco Guiñez Santa María.....	8	Diciembre.....	1884	34	7	11	2	7	11	Soria.....
Ernesto González Cabanillas.....	2	Julio.....	1869	49	7	11	11	14	5	Irún.....
José Renovales Romero.....	7	Idem.....	1885	33	7	11	1	7	11	Valencia.....
Antero Díez de Andino y Gafies.....	30	Abril.....	1887	31	7	10	19	7	10	Madrid.....
Santiago Barrallo Benavides.....	15	Diciembre.....	1883	35	7	10	9	7	10	Coruña.....
José Dabán Martín.....	15	Septiembre.....	1879	39	7	11	11	7	11	Madrid.....
Félix García Fernández.....	1	Abril.....	1879	39	7	11	4	7	11	Barcelona.....
Ramón Martínez Cárdenas.....	23	Marzo.....	1884	34	6	8	1	6	8	Vizcaya.....
Angel Aragones Herrera.....	3	Julio.....	1884	34	7	10	25	7	10	Marruecos.....
León Jesús Galván de Lucas.....	28	Junio.....	1879	39	7	11	2	7	11	Madrid.....
Ramón Bermudo Mateos.....	28	Noviembre.....	1874	44	7	10	20	7	10	Barcelona.....
Aguustín Delgado Espí.....	6	Mayo.....	1883	35	7	10	18	7	10	Madrid.....
Joaquín Sornosi Ariño.....	13	Octubre.....	1874	44	7	11	6	18	2	Valencia.....
José Flores Lacaba.....	19	Marzo.....	1875	43	7	11	2	7	11	Madrid.....
Bernardino Villarrubia Díaz Martín.....	2	Octubre.....	1885	38	7	11	2	7	2	Idem.....
Alfredo Medel Asensi.....	4	Septiembre.....	1870	48	7	11	11	7	11	Idem.....

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
	Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA						
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
30 D. Enrique Voyer Méndez.....	21	Abrial.....	1879	39	7	11	1	12	10	12	Madrid.....			
31 Julio Padillo Chacón.....	15	Julio.....	1886	32	7	7	18	7	9	18	Idem			
32 Domingo Vicente Hita.....	13	Agosto.....	1883	35	7	7	7	7	9	11	Barcelona			
33 Daniel García Murga.....	19	Diciembre.....	1879	39	7	7	11	7	9	11	Idem			
34 Gregorio Lafuente Palou.....	6	Noviembre.....	1881	37	7	7	7	7	9	7	Idem			
35 Luis Pérez Nogués.....	1	Octubre.....	1875	43	7	7	7	7	8	19	Segovia			
36 Antonio Jimeno López.....	15	Noviembre.....	1883	35	7	7	19	7	7	19	Barcelona			
37 Carlos Ballesteros Marín Baldo.....	29	Enero.....	1880	39	7	7	26	7	7	26	León			
38 Eduardo Tarodo Bonilla.....	13	Octubre.....	1886	32	7	7	19	7	8	19	Madrid			
39 Salvador Rodríguez Fernández Se- cano	19	Noviembre.....	1877	41	7	7	26	7	7	26	Barcelona			
40 José Castro Arnés.....	8	Septiembre.....	1876	42	7	7	16	7	7	16	Idem			
41 Salvador Jiménez Ruiz.....	18	Noviembre.....	1880	38	7	7	25	10	11	3	Valencia			
42 Blas Sotés Izquierdo.....	7	Mayo.....	1882	36	7	7	24	7	5	24	Linares			
43 Eugenio Santos Conejo Alonso.....	8	Septiembre.....	1880	38	7	7	12	7	5	12	Barcelona			
44 Buenaventura González Noriega.....	14	Julio.....	1875	43	7	7	20	7	5	20	Idem			
45 Julio Andreu Ferrer.....	20	Mayo.....	1884	34	7	7	5	10	3	24	Idem			
46 Gumerindo Moreno de la Fuente.....	13	Enero.....	1880	39	7	3	16	7	3	16	Madrid			
47 Eleuterio Jimeno Jimeno.....	20	Febrero.....	1881	38	7	2	24	7	2	24	Idem			
48 Alejandro Pareja Jiménez.....	18	Idem.....	1884	35	7	3	28	7	3	28	Idem			
49 Gregorio Sánchez e Isasiña.....	12	Marzo.....	1880	38	7	3	11	7	3	11	Vizcaya			
50 Leopoldo Alonso de la Viuda.....	15	Noviembre.....	1875	43	7	7	18	12	4	10	Madrid			
51 José Salinero Valverde.....	2	Febrero.....	1877	42	7	7	12	7	3	12	Idem			
52 José Méndez Arango.....	28	Marzo.....	1882	36	7	7	21	7	2	21	Barcelona			
53 Antonio Sánchez Sánchez.....	18	Abril.....	1885	33	7	2	13	7	2	13	Idem			
54 Francisco Cruz Galán.....	2	Septiembre.....	1883	35	7	2	15	7	2	15	Madrid			
55 Tomás Fernández Gómez.....	23	Noviembre.....	1884	34	7	1	23	7	1	23	Idem			
56 Tomás Cigüela Aznar.....	17	Abril.....	1886	32	7	1	16	7	1	16	Barcelona			
57 Luis Rey Montero.....	29	Octubre.....	1885	33	7	1	24	7	*	24	Idem			
58 Enrique Octavio de Toledo Sánchez.....	23	Julio.....	1876	42	7	10	20	10	10	16	Madrid			
59 Luis Bautista Arias.....	18	Diciembre.....	1882	36	6	10	12	6	6	20	Barcelona			
60 Marcelo de la Fuente Zarzuelo.....	16	Enero.....	1885	34	6	10	12	6	6	12	Idem			
61 Casimiro Serra Comas.....	15	Junio.....	1875	43	6	10	20	6	6	20	Idem			
62 José Alonso Vidal.....	2	Mayo.....	1876	42	6	10	13	6	6	18	Albacete			
63 Ernesto Llamas Llamazares.....	11	Diciembre.....	1875	43	6	8	25	6	8	25	Madrid			
64 Juan Miguel Barahona Prieto.....	29	Noviembre.....	1884	34	6	8	27	6	8	27	Barcelona			
65 Alfredo Miralles Asensi.....	22	Marzo.....	1882	36	6	7	18	6	7	18	Madrid			
66 Manuel García Pardo.....	13	Junio.....	1878	40	6	7	15	6	7	15	Barcelona			
67 Maximiliano Casero Huéslamo.....	4	Mayo.....	1882	36	6	8	*	6	8	*	Madrid			
68 José Márquez Cárdenas.....	1	Marzo.....	1880	38	6	7	29	6	7	29	Vizcaya			
69 Carlos Tolsa Gili.....	11	Idem.....	1885	33	6	7	4	6	7	40	Idem			
70 Enrique Verdú Garofa.....	8	Agosto.....	1875	43	6	7	21	6	7	21	Las Palmas.....			
71 Francisco Sánchez Real Sanz.....	2	Abril.....	1885	33	6	7	25	6	7	25	Valencia			
72 Joaquín Muñoz Gómez.....	15	Mayo.....	1885	33	6	6	19	10	7	1	Vizcaya			
73 Alfredo Bona Bastante.....	30	Enero.....	1879	40	6	4	*	6	4	*	Barcelona			
74 Enrique Gomar Pastor.....	20	Octubre.....	1887	31	6	3	27	6	3	27	Idem			
75 José Mancebo Martínez de la Jun- quera	9	Julio.....	1886	32	6	4	*	6	4	*	Idem			
76 Rafael Salazar Cervantes.....	26	Abril.....	1883	35	6	2	14	6	2	14	Jaén			
77 José Castillo Vinacheg.....	24	Octubre.....	1881	37	6	2	5	6	2	7	Sevilla			
78 Inocencio Hernández Alonso.....	28	Diciembre.....	1884	34	6	5	5	6	5	5	Madrid			
79 Próspero Antonio Saiz Herráez.....	27	Julio.....	1884	34	6	5	14	6	5	14	Idem			
80 Vicente Camillas Fernández.....	18	Agosto.....	1883	35	6	13	10	6	10	10	Lugo			
81 José Villalba Casas.....	18	Enero.....	1876	40	6	10	26	6	5	26	Vizcaya			

	Martínez Blanco, José	Agosto	1882	55	5	5	10	16	Madrid
62	Rafael Jiménez Juan	Enero	1885	34	5	5	9	10	Barcelona
63	Juan Fernández Bermejo	Junio	1885	38	5	5	10	10	Madrid
64	Antonio Iglesias Garcés	Septiembre	1879	39	5	5	10	29	Vizcaya
65	Gonzalo Castelló Rodríguez	Noviembre	1863	35	5	5	10	10	Cuenca
66	Gonzalo Benavent Camps	Idem	1880	38	5	5	10	29	Barcelona
67	Manuel Blanco Méndez	Febrero	1881	38	5	5	10	10	Madrid
68	José Cervera Quijano	Agosto	1884	34	5	5	10	27	Barcelona
69	José Cabredo y Sáenz de Viguera	Abril	1880	38	5	5	10	9	Idem
70	Juan José Cuesta García	Idem	1886	32	5	5	10	18	Madrid
71	Antonio Fernández Trujillo	Diciembre	1876	42	5	5	10	18	Barcelona
72	Francisco Borenguer Martínez For- tún	Febrero	1885	34	5	5	10	10	Vizcaya
73	José Cabrero Rubio	Mayo	1881	37	5	5	10	24	Madrid
74	Pastor Barros González	Noviembre	1875	43	5	5	10	24	Vizcaya
75	Ramón Martín Ortiz	Septiembre	1879	39	5	5	10	24	Madrid
76	Francisco López Iriarte	Junio	1880	38	5	5	10	24	Valencia
77	Juan Muñoz López	Septiembre	1883	35	5	5	10	24	Barcelona
78	Ramón Ballesteros Toral	Febrero	1869	50	5	5	10	17	Madrid
79	Luis Arriaza San Vicente	Mayo	1870	48	5	5	10	17	Idem
80	José Gomariz Aguilar	Junio	1879	39	5	5	10	17	Idem
81	Juan Manuel Blasco Torres	Septiembre	1879	39	5	5	10	17	Idem
82	Rafael Mula Navarro	Noviembre	1887	31	5	5	10	14	Idem
83	Federico García Gómez	Marzo	1865	33	5	5	10	13	Idem
84	Pedro Martín Rodríguez	Abrial	1884	34	5	5	10	10	Barcelona
85	Ángel García Ocaña Martín	Marzo	1885	33	5	5	10	8	Idem
86	Benjamín Soriano Pelayo	Idem	1887	31	5	5	10	8	Madrid
87	Antonio Sánchez Gijón	Diciembre	1886	32	5	5	10	6	Barcelona
88	Rafael de Pablo Barrancos	Octubre	1868	50	5	5	10	3	Idem
89	Sébastien Alcalde Martínez	Enero	1886	33	5	5	10	3	Idem
90	Calixto Rico Parada	Octubre	1888	30	5	5	10	22	Idem
91	José García Díaz	Idem	1889	29	5	5	10	25	Idem
92	Julián Cerrada Bielski	Noviembre	1880	38	5	5	10	1	Madrid
93	Emilio Grefilka Navarro	Octubre	1889	29	5	5	10	1	Idem
94	Máximo Domínguez González	Julio	1879	39	5	5	10	29	Barcelona
95	Carlos García de Castro Aguirre	Enero	1884	35	5	5	10	28	Idem
96	Ricardo S. Germán Ocaña	Diciembre	1889	29	5	5	10	10	Madrid
97	Luis Quintana Retana	Julio	1886	32	5	5	10	10	Vizcaya
98	José Díaz Gómez	Septiembre	1887	31	5	5	10	10	Madrid
99	Pablo Irueta de Diego	Agosto	1890	28	5	5	10	23	Barcelona
100	Alberto Suárez Figueroa Cazean	Octubre	1890	28	5	5	10	23	Madrid
101	Rafael Aranda Pérez	Diciembre	1881	37	5	5	10	24	Barcelona
102	Ovidio Rubio Gómez	Febrero	1888	31	5	5	10	23	Madrid
103	Emeterio Albiach Mauricio	Junio	1890	28	5	5	10	24	Vizcaya
104	Francisco García García	Agosto	1888	30	5	5	10	22	Teruel
105	José Tricar Guijarro	Febrero	1890	29	5	5	10	23	Madrid
106	Bernardo González Martínez	Agosto	1882	36	5	5	10	1	Barcelona
107	Ismael Bofarull de Aloy	Noviembre	1880	36	5	5	10	22	Avila
108	José Antonio García García	Junio	1887	31	5	5	10	22	Madrid
109	Rafael Bas Sánchez	Agosto	1890	28	5	5	10	24	Valencia Alacant
110	Evaristo Peña Velasco	Mayo	1886	32	5	5	10	10	Madrid
111	Miguel Cano Alarcón	Marzo	1888	32	5	5	10	24	Sevilla
112	Francisco Morales Fresne	Octubre	1887	31	5	5	10	10	Madrid
113	Fernando Avila González	Diciembre	1887	31	5	5	10	10	Idem
114	Leandro Lajara Rubio	Octubre	1888	30	5	5	10	10	Idem
115	Rafael Astray Mató	Febrero	1883	36	5	5	10	23	Idem
116	José Martínez Céspedes Nicoll	Agosto	1885	33	5	5	10	23	Idem
117	Francisco Augustín Martínez Gam- boa	Septiembre	1883	35	5	5	10	24	Idem
118	Eduardo Serrano Baena	Diciembre	1889	29	5	5	10	24	Idem
119	Darío Rodríguez Fernández	Idem	1886	32	5	5	10	10	Barcelona
120	Félix Legar Ámiana	Septiembre	1882	36	5	5	10	10	Madrid
121	Emilio Zorrilla Prieto	Junio	1889	29	5	5	10	3	Idem

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
	Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
143 D. Francisco Ortiz Martínez.....	10	Diciembre.....	1889	29	4	10	14	2	10	1	14	Barcelona		
144 Francisco Abad Chacón.....	21	Julio.....	1888	32	4	4	22	4	4	22	Marruecos			
145 Pedro Vera Salas.....	3	Octubre.....	1882	36	4	4	23	4	4	23	Madrid			
146 Diego Alcalá Llovera.....	1	Agosto.....	1889	29	4	4	28	4	4	28	Barcelona			
147 Manuel Romeo Sigler.....	14	Marzo.....	1886	32	4	4	5	4	5	5	Madrid			
148 Fernando Piorno Buitrón.....	6	Noviembre.....	1888	30	4	4	1	4	4	1	Barcelona			
149 Gabriel Alfredo García-Blanco Sánchez	18	Marzo.....	1886	32	4	4	5	4	4	5	Madrid			
150 Sebastián Alberola Martínez.....	9	Febrero.....	1889	30	4	4	26	4	4	26	Barcelona			
151 Pedro Bermudo Gómez.....	13	Septiembre.....	1884	34	4	4	6	4	4	6	Madrid			
152 Mariano González Azcano.....	10	Agosto.....	1887	31	4	4	4	4	4	4	Vizcaya			
153 Juan Poveda Vélez.....	17	Octubre.....	1880	36	4	4	28	4	4	28	Madrid			
154 Carlos Madrid García.....	19	Febrero.....	1889	30	4	4	22	4	4	22	Idem			
155 Emilio Pita Arroyo.....	13	Agosto.....	1884	34	4	4	10	4	4	10	Ciudad Real			
156 Francisco Gómez Valero.....	2	Octubre.....	1885	38	4	4	1	4	4	1	Barcelona			
157 Luis Lacosta Fernández.....	14	Febrero.....	1881	38	4	4	23	4	4	23	Madrid			
158 Faustino Hermoso Freire.....	13	Marzo.....	1889	29	4	4	22	4	4	22	Marruecos			
159 Wifredo Laiseca González.....	20	Mayo.....	1888	30	4	4	8	4	4	8	Madrid			
160 Francisco Gallo Moya.....	26	Idem.....	1889	29	4	4	8	4	4	8	Idem			
161 Salvador Estivill Llorach.....	4	Idem.....	1883	35	4	4	26	4	4	26	Barcelona			
162 Vicente García Más.....	30	Marzo.....	1880	38	4	4	29	4	4	29	Madrid			
163 Leopoldo Dávila Nicolás.....	26	Julio.....	1887	31	4	4	26	4	4	26	Idem			
164 Gerardo Macho Patiño.....	23	Abril.....	1885	33	4	4	26	4	4	26	Idem			
165 Juan Francisco Martínez Recuenco.....	21	Agosto.....	1883	35	4	4	20	4	4	20	Barcelona			
166 Leandro Pérez Girard.....	17	Septiembre.....	1880	38	4	4	23	4	4	23	Madrid			
167 Abelardo Gómez Valero.....	12	Junio.....	1889	29	4	4	22	4	4	22	Vizcaya			
168 Telesforo Ladrón de Guevara Zapirain	5	Enero.....	1881	38	4	4	5	4	4	5	Idem			
169 Celedonio Torres Oliveros.....	12	Octubre.....	1883	35	2	2	28	2	2	28	Madrid			
170 Manuel Bedmar Nieto.....	7	Enero.....	1885	34	4	4	22	4	4	22	Idem			
171 Salvador Zurita Hidalgo.....	28	Mayo.....	1884	34	4	4	26	4	4	26	Vizcaya			
172 Justo M. Casero Varela.....	14	Diciembre.....	1885	33	4	4	28	4	4	28	Madrid			
173 Manuel Mesa López.....	18	Mayo.....	1890	28	4	4	18	4	4	18	Vizcaya			
174 Julián Grimaú de Mauro.....	25	Enero.....	1886	33	5	4	17	4	4	17	Barcelona			
175 Roberto de la Cruz Parral.....	29	Abril.....	1890	28	4	4	28	4	4	28	Madrid			
176 Ramón Sánchez-Castaño Sánchez.....	20	Septiembre.....	1886	32	4	4	26	4	4	26	Idem			
177 Rafael Luna Arriezu.....	9	Junio.....	1887	31	4	4	27	4	4	27	Idem			
178 Rafael Labadia Maza.....	15	Julio.....	1885	33	4	4	28	4	4	28	Idem			
179 Natalio Borja Mefio.....	1	Diciembre.....	1883	35	4	4	26	4	4	26	Idem			
180 Benigno Acevedo Juárez.....	13	Febrero.....	1888	31	3	10	22	3	10	22	Idem			
181 Vicente López Gutiérrez.....	6	Junio.....	1883	35	3	11	2	10	11	2	Idem			
182 Rafael González González.....	21	Septiembre.....	1882	36	3	10	24	2	10	24	Idem			
183 Carmelo Panadero Lucas.....	16	Julio.....	1889	29	3	11	24	2	10	24	Barcelona			
184 Augusto Frías y Torre Irunza.....	26	Octubre.....	1887	31	3	10	24	2	10	24	Madrid			
185 José Berrell Polo.....	1	Diciembre.....	1880	38	3	11	2	2	10	2	Idem			
186 Pablo Campos González.....	22	Idem.....	1885	33	3	10	10	2	10	10	Idem			
187 Miguel Castellar Levassaur.....	13	Octubre.....	1885	33	3	10	10	2	10	10	Idem			
188 Eduardo Ortega Calatrava.....	11	Diciembre.....	1890	28	3	10	10	2	10	10	Barcelona			
189 Ramón Aguilera Rey.....	31	Agosto.....	1872	46	3	3	3	3	3	3	Madrid			
190 Ignacio López Núñez.....	16	Mayo.....	1886	82	3	9	17	3	9	17	Idem			
191 Gerardo de la Rocha Sánchez Sierra.....	24	Septiembre.....	1895	33	3	9	22	3	9	22	Marruecos			
192 Bonifacio Bernardo Vallejo.....	5	Junio.....	1890	28	3	9	17	3	9	17	Madrid			
193 Joaquín Calvo Baeza.....	12	Septiembre.....	1879	39	3	9	19	3	9	19	Idem			
194 Fernando Tejedor Fernández.....	17	Marzo.....	1884	34	3	9	19	3	9	19	Idem			

195	Teodoro Bravo López...	27	Diciembre...	1888	50	8	13	13	13	Barcelona
196	Adolfo Rozabal Cuadrado...	20	Mayo...	1888	30	8	18	18	18	Madrid
197	Juan González García...	7	Agosto...	1886	32	8	9	9	9	Barcelona
198	Zacarías Riaño Gómez...	5	Noviembre...	1881	37	8	28	28	28	Madrid
199	Eduardo Benítez Jiménez...	2	Abril...	1885	33	3	28	28	28	Idem
200	Juan Pestafía Expósito...	15	Septiembre...	1881	37	3	>	>	>	Idem
201	José Guillén Almela...	27	Abril...	1887	31	3	14	14	14	Castellón
202	Pedro Luis García Espada...	13	Mayo...	1881	37	3	14	14	14	Madrid
203	Francisco Martín Erades...	29	Enero...	1887	32	3	>	>	>	Idem
204	Ramón Reyes Sánchez...	27	Idem...	1883	36	3	10	10	10	Vizcaya
205	Eloy Risueño Muriedas...	26	Noviembre...	1883	35	3	21	21	21	Madrid
206	Enrique Valls Tarragó...	20	Julio...	1885	33	3	28	28	28	Irún
207	Antonio M. Salvadorés del Campo...	7	Noviembre...	1883	35	3	11	11	11	Madrid
208	Avelino Sánchez Suárez...	11	Agosto...	1882	36	3	4	4	4	Barcelona
209	Enrique Bajuelo Guzmán...	30	Junio...	1880	39	3	9	9	9	Valencia
210	Paulino López Rodicio...	1	Enero...	1880	39	3	7	7	7	Madrid
211	Francisco Olarte Trespunderne...	6	Noviembre...	1879	39	3	7	7	7	Navarra
212	Joaquín Moreno Miguel...	23	Abril...	1870	48	3	22	22	22	Madrid
213	Mariano Encinas de Prado...	17	Octubre...	1881	37	3	10	9	9	Barcelona
214	Andrés Fernández Bembibre...	22	Marzo...	1884	34	3	9	9	9	Madrid
215	Antonio Rosales Fries...	26	Junio...	1877	41	3	15	15	15	Barcelona
216	Rafael Orrubia Silvestre...	12	Febrero...	1889	30	3	13	13	13	Idem
217	Tadeo Mateu Arbona...	21	Idem...	1886	33	3	>	>	>	Madrid
218	Ramón Betes Checa...	28	Julio...	1885	33	3	12	12	12	Vizcaya
219	Ángel Sánchez Gómez...	30	Marzo...	1885	33	3	23	23	23	Madrid
220	Luis Gutiérrez Sanz...	4	Septiembre...	1878	40	4	14	14	14	Idem
221	Sebastián Sanguino Caballero...	15	Junio...	1877	41	4	8	8	8	Huesca
222	Eustaquio Paul Salamére...	27	Octubre...	1875	43	2	22	22	22	Irún
223	Antonio González Ocete...	6	Diciembre...	1887	31	2	7	7	7	Madrid
224	Vicente Camarero Contreras...	5	Idem...	1881	37	2	3	3	3	Barcelona
225	Humberto López Mathé...	27	Enero...	1880	39	2	10	10	10	Vizcaya
226	León Torres Novella...	4	Marzo...	1878	40	2	11	11	11	Madrid
227	Blas Herráiz Carrero...	3	Febrero...	1883	36	1	3	3	3	Barcelona
228	Atíano Corrales Labrador...	6	Mayo...	1885	33	1	16	16	16	Madrid
229	Antonio Caro de la Fuente...	24	Febrero...	1893	26	1	10	10	10	Idem
230	Agustín María Ripoll Urdapilleta...	11	Abril...	1893	25	1	19	19	19	Barcelona
231	Baldomero Alonso Incógnito...	20	Febrero...	1885	34	1	2	2	2	Madrid
232	Luis Caro Castro...	23	Enero...	1893	26	1	10	10	10	Barcelona
233	Blas Asensi Ibáñez...	6	Junio...	1887	31	1	14	14	14	Madrid
234	Rafael Molina Morales...	2	Enero...	1883	36	1	3	3	3	Idem
235	Antonio Tejuelo Barrejón...	17	Abril...	1892	26	1	16	16	16	Barcelona
236	Inocencio Sentís Meléndez...	28	Diciembre...	1885	33	1	14	14	14	Madrid
237	Felipe Maza Muro...	4	Marzo...	1892	26	1	10	10	10	Idem
238	Tomás García-Gonsalves Vergara...	5	Diciembre...	1892	26	1	13	13	13	Barcelona
239	Luis Errazquin Ibarra...	20	Febrero...	1890	29	1	7	7	7	Idem
240	Santiago Blasco Martín...	26	Julio...	1892	26	1	20	20	20	Idem
241	Manuel Bujar Garrote...	24	Mayo...	1887	31	1	12	12	12	Zamora
242	Casimiro Pérez Carretero...	27	Julio...	1888	30	1	1	1	1	Gipúzcoa
243	Ángel García Vinassa Romáu...	10	Octubre...	1890	28	2	15	15	15	Barcelona
244	José Pérez Fernández...	14	Septiembre...	1891	27	1	4	4	4	Coruña
245	José López Fernández...	19	Agosto...	1893	25	1	6	6	6	Madrid
246	Antonio Nieto Got...	15	Marzo...	1888	30	1	10	10	10	Barcelona
247	Máximo Ortega Casas...	18	Noviembre...	1886	32	1	21	21	21	Madrid
248	Ramón Hormosilla del Valle...	25	Febrero...	1884	35	1	23	23	23	Idem
249	Antonio Hernández Moreno...	4	Enero...	1893	26	1	20	20	20	Idem
250	Mariano Utrilla Hernández...	2	Septiembre...	1885	33	1	16	16	16	Valencia
251	Vicente Zaragoza Bellido...	27	Enero...	1891	28	1	21	21	21	Barcelona
252	Víctor Candevilla Gorriondo...	28	Julio...	1884	34	1	7	7	7	Idem
253	Julio Marichalar Sandoval...	15	Octubre...	1892	36	1	28	28	28	Idem
254	Antonio López Fontanals...	17	Diciembre...	1890	28	1	15	15	15	Irún
255	Antonio Burgos Gil...	28	Abril...	1885	33	1	2	2	2	Barcelona
256	Pedro Landa Gómez...	7	Junio...	1886	32	1	15	15	15	Barcelona

gundo, a celebrar juicio de faltas número 1.746 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.
26972

6.775

GONZALEZ BRIONES, Vicente; de veintisiete años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero; domiciliado en Madrid, paseo de los Acacias, 33; comparecerá el día 21 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra él mismo con el número 1.583 de orden del corriente año.
26981

6.776

GONZALEZ SANZ, Vicente; de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 30 de Enero próximo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 1.432 del año próximo.
26988

6.777

GUTIERREZ DIEGO, María; de cuatro y seis años, de estado viuda, natural de Santander, de profesión asistenta, hija de Santiago y Rita; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Porvenir, 8, vaquería; comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro con el número 1.653 de orden del corriente año.
26974

6.778

GUTIERREZ NIETO, Anselmo; de trece y tres años, casado, hijo de Bartolomé y de Regina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Fuentes, número 9, cuarto; comparecerá el día 31 de Diciembre del corriente, a las diez y media de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.
26979

6.779

HERNANDEZ FERNANDEZ, Margarita; de veinticinco años, hija de Ángel Gómez Sánchez, sin domicilio; comparecerá el día 30 de Enero próximo, a las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido con el número 1.249 del año anterior.
26980

6.780

LNUQUE GARCIA, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de las Cortes, número 4, buhardilla; se le cita para que el día 12 de Enero de 1920, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio verbal de faltas, número 1965.
27090

6.781

LLORENTE Iglesias, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Opropio, número 9, cuarto, se le cita para que el día 12 de Enero de 1920 comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, número 1.966.
27091

6.782

MARTIN CARRINEGRO, Fernando; de nueve años, hijo de Mariano y de Pitara; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, números 40 y 42, tercero, letra D.; comparecerá el día 30 de Enero de 1920, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.011 del año actual.
25961

6.783

MENENDEZ FERNANDEZ, José; natural de Madrid, de estado casado, profesión cochero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Jardines, número 11; condonado por daños y males traídos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.
26962

6.784

N., Anselmo; de oficio carpintero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 13, se le cita para que el día 8 de Enero próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.804, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.
26976

6.785

N., don Joaquín; dueño del coche de plaza número 9; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Perdón, número 11; comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Francisco Pizarro con el número 1.755 de orden del corriente año.
26986

6.786

OZCARIZ, María; natural de Tafalla (Navarra), de cincuenta y ocho años de edad, hija de Pedro y de Baldomera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 4, primero; comparecerá el día 29 del actual, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.
27102

6.787

PLAZA, Francisco; de profesión dentista; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen, número 33, se le cita para que el día 8 de Enero próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 4.806, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.
26969

6.788

PENO BANFONTE, José, y ORTIZ FAJARDO, Rafael; domiciliados últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 106 duplicado, para que el día 8 de Enero, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.795, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.
26971

6.789

PEREZ DIAZ, Eduardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Meson de Paredes, número 61, piso segundo, para que el día 12 de Enero de 1920, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.866, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.
27096

6.790

PEREZ GUTIERREZ, Celestino; de veintidós años, de estado soltero, natural de Santander, de profesión vaquero, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Porvenir, 8, vaquería, comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo y otra con el número 1.653 de orden del corriente año.
26973

6.791

PEREZ SANTAMARIA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa María, número 9, cochera,

para que el día 12 de Enero de 1920, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.889, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

27097

6.792

PIZARRO PASTOR, Francisco; de cincuenta y dos años, de estado viudo, de profesión portero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, 54, comparecerá el día 31 de Diciembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo con el número 1.735 de orden del corriente año.

26987

6.793

RIVALDURA GRELLE, Ramón; de cincuenta y cuatro años, condenado por maltrato, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

27088

6.794

RODRIGUEZ GARCIA, Jesús; natural de Luarca, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad; condenado por maltrato; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

27089

6.795

RODRIGUEZ PEREZ, José; de treinta y cinco años, soltero; comparecerá el día 30 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.432 del año próximo 1920.

26957

6.796

RUIZ CARRASQUILLO, Catalino; comparecerá el día 12 de Enero de 1920, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.739, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

29095

6.797

SANCHEZ SANCHEZ, Vicente, de cincuenta y siete años, de estado casado, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de López de Hoyos, número 133; comparecerá el día 31 de Diciembre a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Pa-

lacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Celestino Pérez con el número 1.653 de orden del corriente año.

26979

de Infantería Gerona, número 22, don Antonio de la Rocha Sauvalle, de guardia en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Noviembre de 1919.—Antonio de la Rocha.

JG—4768

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama, emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11.473

ABRUNEDO SANCHEZ, Juan; hijo de Juan y Consuelo, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca, regulares; color bueno; domiciliado últimamente en Fontán (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante D. José Mellid Ordal, Alfárez de Fragata de la escala de reserva, Auxiliar Ayudante de Marina y Juez instructor de este distrito.—Sada, 5 de Diciembre de 1919.—José Mellid Ordal.

JM—4745

11.474

ADAMES MOSCARDO, Luis; hijo de Segundo y de Antonia, natural de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1.º de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, José López de Castro.

JG—4692

11.475

ADELL SERRET, Ezequiel; hijo de Sebastián y de María, natural de Peñarroya (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.720 metros; domiciliado últimamente en la provincia de Tarragona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento

11.476

AGULLES PUIGCERVER, Antonio, hijo de Antonio y de María, natural de Pedreguer, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, de oficio labrador, soltero, recluta del cupo de inscripción del reemplazo de 1918; domiciliado últimamente en Pedreguer; se supone se halla en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, D. Joaquín Martí Sánchez, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 27 de Noviembre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Joaquín Martí.

JG—4686

11.477

ALBINO BESADA BALBOA, Ramón, hijo de José y de Josefa, natural de Limes, Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra), profesión empleado, de veintidós años de edad, estatura 1.686 metros; domiciliado últimamente en Limes, Juzgado de primera instancia de Cambados, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente, Juez instructor del duodécimo Regimiento de Artillería pesada, D. Isidro Martínez Alonso, residente en Santofim (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santofim, 24 de Noviembre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Isidro Martínez Alonso.

JG—4752

11.478

ALDEITURRIAGA, Eusebio; hijo de Paula, natural de Bilbao (Vizcaya), de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Emilio Ferrer Valdivielso, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 28 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Emilio Ferrer.

JG—4762

11.479

ALONSO GARCIA, José; hijo de José y de Amalia, natural de Sidi Bel Abbes (Orán), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; estatura 1.700 metros, color sano, pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular boca idem, barba idem;

avencido últimamente en Sidi Bel Abbes, provincia de Orán; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Moral Quetglas, residente en Mahón, calle San Jorge, oficinas de la misma Arma y Cuerpo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 28 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora.

JG—4724

11.480

BAUZA FAYE, Bartolomé; hijo de Bernardo y de María, natural de Marsella (Francia), de estado soltero, de oficio dependiente, de veintidós años de edad, de estatura 1,780 metros; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Artillería Juez instructor de la Comandancia de Mallorca, D. Rafael Pons Basíte, en el cuartel de San Pedro; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Palma, 28 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons.

JG—4741

11.481

BELAZA VALLEJO, Basilio; hijo de Martín y de Rosario, natural de Santander, soltero, de oficio jornalero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,66 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente ancha y como seña particular picado de virutas; domiciliado últimamente en Begoña (Vizcaya); y sujeto a expediente por deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. José Imaz Echávarri, Teniente del Regimiento Infantería Galiana número 43, de guardia en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 28 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, José Imaz.

JG—4096

11.482

BERNARDEZ MONTOIRO, Antonio; hijo de José y de María, natural de Estrecha (Pontedeira), de cuarenta y cuatro años de edad, jornalero, casado. cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, bigote regular, barba cortada, ojos pardos, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Estrecha; procesado por el delito de paseo por la noche; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos y Belso, para responder a los cargos que le realizan en la causa que se le instruye por el expresado delito.—Dado en Cádiz, a 28 de Noviembre de 1919.—El Comandante de infantería de Marina Juez instructor, Joaquín Villalobos.

JM—4707

11.483

BERNARDEZ RUIZ ARROYO, M. J. de

Emilio y de María, natural de Orán de veintidós años de edad; estatura 1,168 metros; avencido últimamente en Orán; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Mora Quetglas, residente en Mahón, calle San Jorge; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 29 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora.

JG—4731

11.484

BRUTO, Julio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veintitrés años de edad; demobilizado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del Regimiento de infantería de Alcántara, número 58, D. Felipe Azcona Aguilar.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Felipe Azcona.

JG—4094

11.485

CASTANEDO PEREZ, Pedro; natural de San Salvador (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; procesado por el delito de deserción; demobilizado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de Navio D. Félix Cherignini y Buitrago, a bordo del acorazado "Alfonso XIII".—A bordo, Ferrol, 5 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Félix Cherignini.

JM—4711

11.486

CASTAÑO MARTINEZ, Francisco; hijo de Alonso y de Josefa, natural de Bedar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; avencido últimamente en Orán; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Mora Quetglas, residente en Mahón, calle San Jorge, oficinas de la misma Arma y Cuerpo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 28 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora.

JG—4726

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

En la apelación de los autos que siguen D. José Señor y Muñoz, con don Zacarias Alonso Caballero y doña Faustina Casado, sobre pago de pesetas, se ha acordado por la Sala primera de lo civil de esta Audiencia, por proveído fecha 9 de Diciembre corriente, a virtud de carta-orden de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, en donde radican dichos autos en la actualidad, en trámite de re-

curso de casación, se haga saber a los herederos de D. Zacarias Alonso Caballero, en vista del ignorado paradero de los mismos, por medio del presente edicto, la existencia de los presentes autos, para que se persone y comparezcan en legal forma ante la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, dentro del término de quince días, a sostener sus derechos en el mencionado recurso, bajo los apercibimientos de ley, si no lo verifiquen.

Y para que tenga efecto lo ordenado por la Sala expresada expido el presente edicto para su publicación en la GACETA DE MADRID, según se ordena en la expresada carta-orden:

Madrid, 19 de Diciembre de 1919.—El Oficial de Sala, Pedro Quinzano. X—2611

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORMES

D. Ricardo Escudero Villapecín, Juez de instrucción accidental de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se instruye por muerte de un sujeto pordiosero, como de setenta y un años, de 1,65 metros de estatura, pelo castaño, pupila castaña, nariz chata y conformación regular, ocurrida en el pueblo de La Maya, el 28 de Noviembre último, se llama a los parientes de dicho sujeto para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirlas declaración y se les ofrece el procedimiento en dicha causa a los fines del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Alba de Tormes, a 16 de Diciembre de 1919.—El Juez, Ricardo Escudero Villapecín.—P. S. M., Jenaro González.

JO—27212

ALBURQUERQUE

D. Pedro José Salinas Pato, Juez municipal de esta villa y accidental de instrucción, por ausencia del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se resalzó, la primera propiedad de Carlos Rodríguez Gutiérrez, y las segundas de Miguel Rodríguez Portela, vecinos de Villar del Rey, realizadas en la noche del 7 al 8 del actual, de una cuadra situada en la calle de los Santos, de dicha villa; y, caso de ser habidas, se pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en su escrito que instruyo por dicho hecho, sellado con el número 109 del corriente año.

Señas de las caballerías.

Yegua tres años, alzada, 1,48 metros, capa castaña, raza española, marca B naiga izquierda, señas particulares: lucero en la frente, forma corazón, calzada de los pies alto por la parte externa, en la naiga derecha, hierro B, número 13.

Mulo capón, edad seis años y medio, alzada 1,37 metros, capa parda clara, raza española, señas particulares, moñino, crin y cola negras, hierro B, número 13 su naiga izquierda.

Otro mulo dos años, alzada 1,43 metros, capón, pardo claro, raza española, señas particulares, cabeza escarnerada, raya de mulo cruzada, en naiga izquierda, letra B número 13.

Todas aseguradas en la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Alburquerque, a 15 de Diciembre de 1919.—El Juez, Pedro F. Salinas Pato.—El Secretario judicial, P. A., Pedro F. Moreno.

JO—27293

ALCANTARA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción del partido de Alcántara.

Por el presente pongo en conocimiento de las Autoridades civiles y militares, y en el de todos los Agentes de Policía judicial, que en la noche del 9 al amanecer del día 10 del actual, fueron hurtados de la dehesa Brava, término de Brozas, dos jumentos, cada uno de la propiedad de los vecinos de dicha localidad, Francisco Hurtado López y Laureano Portillo Aldeano, cuyas señas a continuación se detallan, por lo que dichas autoridades procederán a la busca y captura de los semovientes desaparecidos, y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se hallaran, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

La de la propiedad de Francisco Hurtado.

Una jumenta de ocho años de edad, alzada 1,10 metros, capa rucia, señas particulares un lunar oscuro en la rótula derecha, asegurada en la Compañía Alianza Agrícola, número de la póliza 15.789, llevando el hierro de la Compañía en maza derecha.

De la propiedad de Laureano Portillo:

Una jumenta de nueve años de edad, alzada 1,12 metros, capa rucia obscura, señas particulares, raya de pelo confusa, espada recta al lado izquierdo del cuello, soñal del hierro en naiga derecha, con a inicial P., número 12, asegurada en la Compañía Fénix Agrícola, póliza número 237.942.

Dado en Alcántara, a 15 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, Vicente Pérez.—El Secretario, Miguel Alvarez.

JO—27149

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de Instrucción de este partido

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro de Diego Piñeiro, Garoña, verificado el 2 del actual del olivar de Echavarría, término de Algar, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería.

Burro un año, 1,07, pardo oscuro, hierro Fénix Agrícola B, 6, brazuelo izquierdo.

Dado en Arcos, a 16 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, Florencio Mucha.—P. S. M. Isidro Domínguez.

JO—27214

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Francisco Pérez Piñeiro, verificado el 2 del actual del sitio Majadas de Ruiz término de Alpaca, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas del semoviente.

Una burra de un año, de 1,15 metros de alzada, rucia oscura, con una S en la cadera izquierda y un 3 en la derecha a izquierda; atiende por Vaquera, con el hierro del Fénix Agrícola y una C en el brazuelo izquierdo.

Arcos, 16 de Diciembre de 1919.—El Juez, Florencio Mucha.

JO—27213

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un burro de quince años, de mediana talla, de pelo negro y una burra de once años, rucia clara, abierta de patas, talla regular, desherradas ambas patas y con el hierro S en el hocico, cuyas caballerías fueron sustraídas en la tarde del día 10 del corriente de la dehesa La Pirotilla de este término y son de la propiedad del vecino del Montijo, Juan Bautista Guzmán, poniéndoles, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho con el número 241 del presente año.

Badajoz, 14 de Diciembre de 1919

El Juez, Francisco Alcántara.

JO—27151

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se requiere el célebre de los Agentes de la Policía judicial para la práctica de activas gestiones en averiguación de dónde puedan encontrarse las dos caballerías hurtadas a D. Juan Quintana Quintana, vecino de Montijo en la noche del 20 de Noviembre último en la finca "Rincón de Caya", de este término, poniéndolas a mi disposición juntamente con las personas que aparezcan responsables; pues así lo he acordado en el sumario número 242 de este año, que instruyo por hurto.

Señas de las caballerías.

Una yegua de cuatro años, poco más de marca, castaña clara, hierro H en la naiga derecha; y

Un potro de cuatro años, de la misma marca, castaño oscuro, cola corta, con el mismo hierro en la naiga izquierda; ambos asegurados en la Compañía El Fénix Agrícola.

Badajoz, 16 de Diciembre de 1919, El Juez, Francisco Alcántara.

JO—27215

BAEZA

D. Juan Lillo y Chica, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que se dirán, los cuales fueron sustraídos en Torreblascopedro, a Manuela Tobaruela Palacios, y caso de ser habidos, los pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre; si no acredita su legítima procedencia.

Al propio tiempo, citó, llamo y emplazó por cédula y término de diez días, bajo los apercibimientos legales al autor del hecho y personas que puedan dar razón para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

Señas de los semovientes.

Una burra rucia pequeña, preñada, lunar blanco en el lomo, con el hierro del Fénix Agrícola.

Una rucha de catorce meses, pelícano, con rozaduras en los encuentros.

Baeza, 16 de Diciembre de 1919.—El Juez, Juan Lillo. JO—27216

BARCELONA

En diligencias sobre ejecución de costas por la vía de apremio impuestas por la Superioridad a la Sociedad Th. Schilling y Compañía, en incidente promovido por la misma en autos seguidos contra D. Pedro Deig y Compañía, se ha dictado la providencia del texto siguiente:

"Providencia.—Juez, Sr. Muñoz Trujillo.—Barcelona, 29 de Noviembre de 1919.—Guardase y cumpla lo dispuesto por la Superioridad en la anterior carta, orden y certificación que preceden redactadas con los autos, insértese a ellos exhibirse recibo, hágase saber a las partes para el uso de su derecho y requisitarse a la Sociedad "Th. Schilling y Compañía", para que haga efectiva la suma de 141 pesos, importe de las costas a su cargo causadas en la Superioridad, bajo aperc-

reibimiento de procederse a su ejecución por la vía de apremio.—Lo mandó y firma S. S., soy fe.—Agustín Muñoz Trujeda.—Ante mí, por D. Carlos Boig Tomás Ríbeles.”

Y para que sirva de notificación a la meritada Sociedad “Th. Schilling y Compañía”, a quien se requiere además a los fines, por el término y con el apercibimiento ordenados en la anterior prensa, providencia, libro el presente.

Barcelona, 15 de Diciembre de 1919.
El Secretario judicial; por D. Carlos Boig, Tomás Ríbeles. JC—240

CASTRO-URDIALES

D. Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los padres o parientes del finado que en la mañana del 12 del actual apareció ahogado en la costa de Allendelaguna, sitio de Ligüerojo, cuya identificación no ha podido ser hecha, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que el presente aparece inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirlas declaración e instruirles del artículo 109 de la ley Procesal.

El referido finado representaba tener como unos treinta años, pelo negro bigote rubio, de mediana estatura, grueso y de recta complejión, estatura 1,78 metros, cojo de la pierna derecha, con una erupción antigua en la misma; se supone vestía el dia del suceso gorra de lana inglesa, gris, pantalón kaki, faja roja y botas negras.

Castro-Urdiales, 15 de Diciembre de 1919.—El Juez, Emilio de Macho-Quevedo. JO—27150

CEBREROS

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de instrucción de esta villa de Cebreiros y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurtar de dos yeguas, de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Mariano Serrano Villa, vecino de Navahondilla, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 8 del actual de un prado del sitio Las Herrerías, jurisdicción de dicho pueblo.

Por tanto ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, y caso de ser hallados, sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de la persona en cuyo poder se encuentren, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes:

Una yegua de cuatro años y medio, alzada 1,48 metros, capa negra, raza española, estrella blanca entre clavitos y pétos blancos, cincular, caña, mento derecho y la marca A 5 del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Otra yegua de cinco años, alzada 1,46, capa negra, raza española, cabos negros, banar blanco en el pecho derecho, los dos orejas negras y la

marca A. 5 del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Cebreiros, 13 de Diciembre de 1919.
El Juez, Manuel Bernabé Vicente.
JO—27161

VILLARCAYO

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio ordinario de mayor cuantía, sobre división de las fincas que se dirán, sitas en jurisdicción del pueblo de Rosales, del término municipal de Junta de La Cerca, promovido por el Procurador D. Juan Cuevas, en nombre y representación de D. Pedro García Torres, vecino de Medina de Pomar, contra D. Angel Pereda Cormenzana y otros, se emplaza por la presente y por segunda vez, a los demandados herederos de las personas que se expresarán, las cuales son desconocidas y a cuantas personas tengan derechos sobre los inmuebles, cuya división se solicita, para que en el término improrrogable de cinco días a contar desde el en que tenga lugar la inserción de esta cédula en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en los autos personándose en forma, en cuyo acto se les hará entrega de las copias de la demanda y documentos presentados, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Nombres de las personas a cuyos herederos se emplaza.

D. Ruperto Reloso, D. Juan García Peña, D. Casimiro Resines Leciñana, D. Deogracias González Torre, D. Dionisio González Torre, D. Florencio Mardones Rueda, don Pedro Ortega González, D. Santiago García Peña, D. Juan García Antuñano, D. Andrés Sáinz, doña María González Torres, D. Ceferino García Zorrilla, D. Cayetano Reloso Ortiz, D. Sandalio Angulo, D. Policarpo Zorrilla, D. Antonio Rueda, D. Cecilio Sáinz, D. Francisco Cortés, D. Basilio Reloso, D. Manuel Ranedo y D. Adrián Pereda.

Fincas cuya división se solicita.

1.º Un terreno roturado al sitio de Rivamartillo, de dos hectáreas y seis áreas.

2.º Otro terreno al sitio del Juncal o Valdetejas, de una hectárea y diez y nueve áreas.

3.º Un sitio que fué molino, con restos de pared sobre un arollo llamado La Torca, al sitio de los Molinos, mide seis metros en cuadro.

4.º Un terreno baldío, al sitio de San Pedro, de tercera calidad, de treinta hectáreas, treinta y seis áreas.

5.º Otro terreno al sitio llamado Bedondo, de siete hectáreas, ocho áreas y veinticinco centáreas.

6.º Otro terreno al sitio Hamado Soto, de una hectárea y veinte áreas.

Villarcayo, 17 de Diciembre de 1919.—El Secretario judicial, Licenciado Emiliiano Corral. X—2607

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID-CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.641, seguido en este Juzgado contra Luis Ricardo Martínez por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 5 de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pablo Muñoz y D. Bonifacio Gutiérrez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por danos contra Luis Ricardo Martínez.

Fallamos condenando al denunciado Luis Ricardo Martínez a la pena de cinco días de arresto, el pago de 10 pesetas de indemnización a Isaac López por los daños causados a éste, y al de las costas de este juicio; y notifíquese a dicho demandado esta sentencia por medio de cédula que se publicará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que si no comparece dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente en que sea firmo esta sentencia, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Bonifacio Gutiérrez.—Pablo Muñoz.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Luis Ricardo Martínez, expido la presente en Madrid a 5 de Diciembre de 1919.—El Secretario (ilegible). JO—27098

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.159, seguido en este Juzgado contra Manuel Moreno Fernández, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 5 de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pablo Muñoz y D. Bonifacio Gutiérrez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por vejación contra Manuel Moreno Fernández,

Fallamos condenando al denunciado Manuel Moreno Fernández a la pena de 10 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, y para en el caso de insolencia, a que sufra el arresto personal subsidiario equivalente a dicha multa; notifíquese a dicho denunciado esta sentencia por medio de cédula que se publicará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que si no comparece dentro del término de cinco días a contar desde el siguiente en que sea firmo, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Bonifacio Gutiérrez.—Pablo Muñoz.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Manuel Moreno Fernández, expido la presente en Madrid a 5 de Diciembre de 1919.—El Secretario (ilegible). JO—27109

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.040, seguido en este Juzgado contra Victoriano Teresa Bravo y otros por riña y escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 1.º de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pablo Muñoz y D. Bonifacio Gutiérrez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por riña y escándalo contra Victoriano Teresa Bravo y otros,

Fallamos condenando a los denunciados Antonio Soto Franco, Agustín García Brioso, Mariano Magante Jiménez, Ignacio Jiménez González y Victoriano Teresa Bravo a la pena de cinco días de arresto cada uno y al pago de las costas de este juicio por quintas partes; y notifíquese esta parte dispositiva al denunciado Victoriano Teresa por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Bonifacio Gutiérrez.—Pablo Muñoz.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Victoriano Teresa Bravo, insertándose en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que si no comparece dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente en que sea firmada esta sentencia, se le declarará rebelde, expido la presente en Madrid a 1.º de Diciembre de 1919.—El Secretario (ilegible).

JO—27100

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.530, seguido en este Juzgado contra Carlos Dardal y Vicente por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 1.º de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pablo Muñoz y D. Bonifacio Gutiérrez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por maltrato contra Carlos Dardal y Vicente,

Fallamos condenando al denunciado Carlos Dardal y Vicente a la pena de 10 pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio, y en caso de insolvenia, a que sufra el arresto personal subsidiario equivalente a dicha multa; y notifíquese esta parte dispositiva a dicho denunciado por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Bonifacio Gutiérrez.—Pablo Muñoz.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Carlos Dardal y Vicente, insertándose en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que si no comparece dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente en que sea firmada esta sentencia, se le declarará rebelde, expido la presente en

Madrid, a 1.º de Diciembre de 1919.
El Secretario (ilegible).

JO—27099

MADRID-CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Mauricio Romeo González por daños y señalado con el número 1.527 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 9 de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan Gómez Ocampo, y Adjunto D. Pedro Cortabarría y D. Emilio Zaragoza, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Mauricio Romeo González,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Mauricio Romeo González a la pena de dos días de arresto menor, a que abone a la Sociedad de Tranvías de Madrid como indemnización la cantidad de 10 pesetas, y al pago de las costas del juicio, siendo responsable subsidiariamente del pago de dicha indemnización el dueño del carro José Cobos, y notifíquese a aquél esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Gómez Ocampo.—Pedro Cortabarría.—Emilio Zaragoza.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Gómez Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 10 de Diciembre de 1919.—V. B.: Félix Gil.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—26963

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Joaquín López, por daños inestimables y señalado con el número 1.634 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 9 de Diciembre de 1919, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí compuesto de los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan Gómez Ocampo; adjuntos: D. Pedro Cortabarría y D. Emilio Zaragoza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Joaquín López,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Joaquín López a la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio v

notifíquese esta parte dispositiva de sentencia o por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan González Ocampo.—Pedro Cortabarría.—Emilio Zaragoza.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 10 de Diciembre de 1919.
El Secretario, Nicolás M. Peris.—V. B.: Félix Gil.

JO—26964

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Julián Martín, por daños inestimables, y señalado con el número 1.643 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 9 de Diciembre de 1919, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan González Ocampo; adjuntos: D. Pedro Cortabarría y D. Emilio Zaragoza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado Julián Martín,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Julián Martín a la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan González Ocampo.—Pedro Cortabarría.—Emilio Zaragoza.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 10 de Diciembre de 1919.
El Secretario, Nicolás M. Peris.—V. B.: Félix Gil.

JO—26965

MADRID-UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 950 seguido en este Juzgado contra Aurelio Rodríguez Pérez, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de

Madrid, el dia 22 del mes de Noviembre y año de 1919, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez, Sr. don Pedro Megía García; Adjuntos, D. Rafael Betancurt y D. Carlos de Santiago; entre las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Aurelio Rodríguez Pérez,

"Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Pedro Rodríguez Pérez a la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, caso de insolencia, y al pago de las costas del juicio, debiéndose publicar, mediante la redacción del denunciado, esta sentencia en la GACETA DE MADRID.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Megía García.—Rafael Betancurt.—Carlos de Santiago."

"Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación a Aurelio Rodríguez Pérez, expido la presente en Madrid, a 22 de Noviem-

bre de 1919.—El Secretario, J. Doval.—Pedro Megía García. JQ—26708

VALLECAS

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 343 de orden del año 1918 contra Carlos Mancerá Villarán, por lesiones por atropello, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas, a 3 de Diciembre de 1918, el Tribunal municipal de Vallecas, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. don Adolfo Macragh; Adjuntos: D. Francisco Ávila y D. Segundo Fraile; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Carlos Mancerá Villarán de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

"Fallamos que debemos condenar y

condenamos al denunciado Carlos Mancerá Villarán a la pena de 15 pesetas de multa, que deberá abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolencia, el apremio-personal correspondiente, represión y al pago de las costas del juicio, y a que indemnice a la lesionada, Petra Alvarez Sanz, en la cantidad de 75 pesetas con 25 céntimos, suriendo, en caso de insolencia, igual apremio, y notifíquese esta resolución al denunciado por medio de exhorto que se dirigirá al Juzgado municipal de Chamberí.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Adolfo Macragh.—Segundo Fraile.—Francisco Ávila."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Carlos Mancerá Villarán, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas, a 2 de Diciembre de 1919.—El Secretario, Amós Lozano.—V.º B.º: Adolfo Macragh. JQ—26709